



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TURISMO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2022

En Málaga, siendo las 9.30 horas del día 17 de mayo de 2022, se reúnen los miembros de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Turismo que a continuación se relacionan en el Seminario 15 de la Facultad de Turismo, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de 13 de diciembre de 2021, 17 de marzo de 2022 y la sesión permanente de 4 de mayo de 2022.
2. Informe del Decano/Vicedecano de Ordenación Académica.
3. Aprobación si procede de tribunales evaluadores de TFG y TFM para el curso 2021/2022.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas con docencia en inglés para el curso 2022/2023.
5. Aprobación, si procede, de los horarios de clases para las titulaciones de Graduado/a en Turismo, Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, Master en Dirección y Planificación del Turismo y Master en Turismo Electrónico que serán propuestos a la Junta de Centro de la Facultad de Turismo, para el próximo curso académico 2022/2023.
6. Aprobación del límite de estudiantes en asignaturas optativas de las titulaciones de Grado en Turismo y Grado en Ciencias Gastronómicas, para el próximo curso académico 2022/2023.
7. Informe de la asignación definitiva de tutores y temas a los alumnos matriculados en el TFG y TFM del curso 2021/2022.
8. Informe sobre reclamaciones presentadas.
9. Aprobación si procede, de la modificación, de los porcentajes de participación académica de las distintas áreas, en las asignaturas de prácticas en empresas y trabajo fin de grado, en el Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.
10. Procedimiento de aprobación del acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este órgano por asentimiento, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico, conforme a lo establecido por el art.18.2 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.
11. Ruegos y pregunta.

Relación de asistentes:

D. Antonio Guevara Plaza, Decano
D. Carlos Rossi Jiménez, Vicedecano de Ordenación Académica
D^a M^a Jesús Carrasco Santos, Vicesecretaria Académica y sector profesorado
D^a Encarnación Navas Rodríguez, Jefa de Secretaría
D. Fernando Almeida García, sector profesorado
D^a Nuria García-Agua Soler, sector profesorado





D. Jesús Sanjuan Solís, sector profesorado
D. Rafael Cortés Macías, sector profesorado
D. Álvaro Lázaro Aponte, sector estudiantes

Excusa su ausencia D^a Josefa García Mestanza y D. Antonio Pérez Martínez.

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones de 13 de diciembre de 2021, 17 de marzo de 2022 y la sesión permanente de 4 de mayo de 2022.

Abre la sesión el Sr. Decano y a continuación se aprueban las actas por unanimidad.

2. Informe del Decano/Vicedecano de Ordenación Académica.

El Sr. Vicedecano informa sobre lo siguiente:

Programas de doble grado: El doble grado de Turismo con Traducción e Interpretación se implantará el próximo curso 2022/2023 y el de Turismo con Publicidad y Relaciones Públicas será en el curso 2023/2024.

Calidad: El informe de la renovación del título de Master en Turismo Electrónico únicamente hacía dos observaciones que ya se han resuelto.

La participación en las encuestas es más baja y se van a realizar actuaciones, como la reactivación de las tareas de coordinación mediante reuniones con los estudiantes y grupos focales.

El Sr. Decano añade información sobre el calendario académico oficial pendiente de aprobar por el Consejo de Gobierno para los próximos cursos. Adelantará progresivamente las fechas de inicio y finalización del curso. Debido al proceso de remodelación de todo el calendario académico, deberán modificarse los plazos de publicación de calificaciones en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación.

3. Aprobación si procede de tribunales evaluadores de TFG y TFM para el curso 2021/2022.

Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas con docencia en inglés para el curso 2022/2023.

Se aprueba por unanimidad la siguiente oferta para el Grado en Turismo:

ASIGNATURAS		
Introducción a la economía (Cód. 103)	Formación Básica	1º semestre
Introducción al derecho (Cód. 110)	Formación Básica	2º semestre
Microeconomía y Macroeconomía aplicadas al turismo (111)	Formación Básica	2º semestre
Administración de los recursos humanos en las empresas turísticas (Cód. 201)	Formación Básica	1º semestre
Derecho mercantil de la empresa turística (207)	Formación Básica	2º semestre
Informática aplicada a la gestión de empresas turísticas (Cód. 309)	Obligatoria	2º semestre

5. Aprobación, si procede, de los horarios de clases para las titulaciones de Graduado/a en Turismo, Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, Master en Dirección y Planificación del Turismo y Master en





Turismo Electrónico que serán propuestos a la Junta de Centro de la Facultad de Turismo, para el próximo curso académico 2022/2023.

En general se han mantenido los horarios del pasado curso, salvo algunas permutas solicitadas por algunos profesores y la incorporación de las dos nuevas asignaturas con docencia en inglés.

Respecto al grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, en tercer curso se ha suprimido un grupo reducido en las asignaturas optativas y en cuarto curso se proponen grupos grandes de asignaturas obligatorias en viernes. Sin embargo, se aprueba la propuesta de la profesora D^a Nuria García-Agua Soler de que algunas de las horas del viernes se cambien a grupo reducido, lo que permitiría programar salidas que conlleven más tiempo de realización. Las asignaturas de cuarto curso, de nueva implantación, en el segundo cuatrimestre se imparten en dos días, siguiendo los criterios aprobados por la Junta de Centro.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica desea hacer constar en esta sesión de la CAC la observación de algunos profesores en relación al poco rendimiento de las clases de una hora.

Se aprueba la propuesta de horarios y se faculta al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica para aprobar las permutas que puedan solicitarse en adelante.

6. Aprobación del límite de estudiantes en asignaturas optativas de las titulaciones de Grado en Turismo y Grado en Ciencias Gastronómicas, para el próximo curso académico 2022/2023.

Se aprueba por unanimidad un límite de 60 plazas para las asignaturas optativas de Grado en Turismo y 30 plazas para las del Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.

7. Informe de la asignación definitiva de tutores y temas a los alumnos matriculados en el TFG y TFM del curso 2021/2022.

Se informa de la asignación de temas y tutores..

8. Informe sobre reclamaciones presentadas

Se informa sobre las reclamaciones presentadas, una por disconformidad con la evaluación en la asignatura Sociología del Turismo y otra sobre la forma de impartición docente de la asignatura Geografía Turística de Andalucía. En ambos casos se ha solicitado informe al departamento responsable de la asignatura y, de acuerdo, al informe recibido se ha aceptado la primera de las solicitudes citadas y se ha denegado la segunda.

No obstante, respecto a la segunda reclamación, una vez valorada en sesión de la Comisión Permanente de la CAC, se adopta el compromiso de transmitir al departamento responsable, la necesidad de promover la mejora en la calidad de la actuación docente en la asignatura, así como en la coordinación docente de la misma.

9. Aprobación si procede, de la modificación, de los porcentajes de participación académica de las distintas áreas, en las asignaturas de prácticas en empresas y trabajo fin de grado, en el Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.

Los porcentajes se han calculado en función de la participación de cada área/departamento en el Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera.

Se aprueba por unanimidad.

10. Procedimiento de aprobación del acta de las sesiones ordinarias y extraordinarias de este órgano por asentimiento, condicionada a su posterior remisión por correo electrónico, conforme a lo establecido por el art.18.2 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se aprueba por unanimidad.

11. Ruegos y preguntas.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Sin ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos que tratar y no habiendo más cuestiones que plantear por parte de los miembros de la Comisión, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

En Málaga a 17 de mayo de 2022

Vº Bº Presidente
Antonio Guevara Plaza

Secretaria
Encarnación Navas Rodríguez

Decano de la Facultad de Turismo

Jefa de Secretaría de la Facultad de Turismo

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-2e1b-02d3-0527-3dff-c8a8-e824-74a0-d03d



Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ENCARNACION NAVAS RODRIGUEZ | FECHA : 20/03/2023 11:03 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 20/03/2023 12:05 | NOTAS : CF